



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*


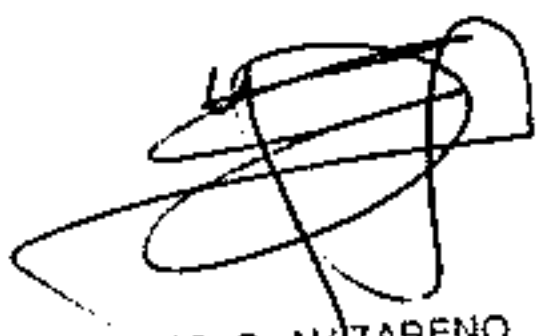
RESOLUCIÓN  
Nº 2862/97

EXPEDIENTE Nº 13-19423/97

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 22.109,60.-), en concepto de pago factura de la firma GESTETNER SACI por el servicio de locación de equipos fotocopiadores durante el mes de abril de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

  
  
JULIO S. NIZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION